



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2017-00009307

Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución misma No. SCVS-IRC-16.0321 de 18 de julio de 2016, se declaró la inactividad; entre otras, de la compañía "TRANSPORTES VAZQUEZ BUSTAN CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurra en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE, el señor Wilson Geovanny Vázquez B., mediante escrito ingresado en esta Superintendencia con hoja de trámite Nro. 48705-0041-17, en su calidad de representante legal de la citada compañía, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

QUE, el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SCVS-IRC-2017-0113-M de 26 de julio de 2017, comunica que la compañía referida ha presentado los estados financieros, por tanto se ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE, la Unidad Jurídica con el Memorando No. SCVS-IRC-2017-156-M de 14 de agosto de 2017, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución misma No. SCVS-IRC-16.0321 de 18 de julio de 2016, a la compañía "TRANSPORTES VAZQUEZ BUSTAN CIA. LTDA.", por cuanto ha superado la causal que fundamentó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante las Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 03 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución misma No. SCVS-IRC-16.0321 de 18 de julio de 2016, a la compañía "TRANSPORTES VAZQUEZ BUSTAN CIA. LTDA.", y consecuentemente dejar sin efecto la inactividad declarada mediante la misma, por haber saneado la causal que la motivó.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, 16 de agosto de 2017


Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

TR. 20000/ Exp. 20000